



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

## A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA

**Doña Covadonga Tomé Nestal**, diputada del **Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** al Consejo de Gobierno, para su sustantación en el **PLENO** de la Xunta Xeneral.

### PREGUNTA

¿Podría decirnos los datos que desde el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana le han facilitado sobre el número de suspensiones que actualmente hay vigentes en Asturias, cuántas hay en las que el arrendador sea titular de una o dos viviendas y la información relativa al inventario actualizado de vivienda pública patrimonial estatal disponible en Asturias y demás información solicitada?

Xunta Xeneral, a 17 de febrero de 2026  
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal